



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2103_2: Estampar en serigrafía artística”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2103_2: Estampar en serigrafía artística.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en estampar en serigrafía artística, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Preparar los materiales de estampación y limpieza como soportes, tintas, entre otros, disponiéndolos en orden para el uso durante la estampación serigráfica.

- 1.1 El papel u otro soporte de estampación se escoge, considerando: - Las características del proyecto y de la imagen buscada o establecida en los bocetos. - La disposición de cantidad para la tirada y las pruebas de artista, de estado y de color. - Los errores durante el tiraje, en su caso. - La elección de la máquina de estampación, según soporte y proyecto.
- 1.2 El papel se corta, teniendo en cuenta las medidas de la imagen y los márgenes decididos, apilándolo en concordancia por la cara a imprimir.
- 1.3 Los soportes de estampación se preparan, atendiendo a su naturaleza y particularidades como bidimensionales o tridimensionales, porosos o no porosos, entre otros.
- 1.4 Las tintas se tratan, eligiéndolas o preparándolas para todo el tiraje y pruebas, obteniendo los tonos y las cualidades de consistencia, según condiciones de estampación de la pantalla, tipo de soporte y características de la imagen.
- 1.5 Las rasquetas y contrarrasquetas en su caso, se eligen, considerando el tamaño de la imagen, dureza, altura, grosor, filo, superficie de estampación, características de la malla, tipología de los grafismos, densidad de la tinta y de los materiales sobre los que estampar como papeles, textiles, objetos irregulares, entre otros.
- 1.6 Las espátulas y otros útiles de entintado y estampación se disponen en el área cerca de la zona de estampación, alejados del soporte y de la maquinaria, conservándolos y efectuando cambios en los útiles de limpieza para asegurar la calidad del proyecto.

2. Preparar los equipos de estampación serigráfica atendiendo a los requerimientos de la obra y a los materiales, para facilitar los ajustes de entintado y registro posterior según planes de calidad.

- 2.1 Las mesas, bases o áreas de estampación se ajustan, considerando: - La comprobación de la sujeción, los topes de registro, los elementos de aspiración, entre otros. - La verificación y eliminación de obturaciones, irregularidades, daños o residuos, en su caso. - La adaptación del soporte a imprimir y las características físicas.
- 2.2 La pantalla se fija en la máquina de serigrafía, teniendo en cuenta: - La posición de la imagen en la base a estampar. - La sujeción mediante los sistemas de agarre como mordazas, brazos, bisagras, entre otros. - La inmovilidad de la pantalla durante el registro y la tirada. - El ajuste de la altura y el paralelismo de la pantalla en relación con el tablero de estampación, según el soporte a imprimir y el fuera de contacto según características técnicas de la estampación, tipología y tensión de la malla.

- 2.3 Los tornillos de ajuste micrométrico de registro se promedian en sentido horizontal y longitudinal, dejándolos en el punto cero para permitir el máximo recorrido en ambos sentidos.
- 2.4 El estado de la rasqueta se comprueba, observando la horizontalidad del filo, la ausencia de poros, arañazos o muescas en la cara, y manteniéndolas en condiciones de limpieza durante la tirada.
- 2.5 El registro posterior de la pantalla con el papel o el soporte se asegura, utilizando dispositivos como tornillos de ajuste micrométrico, altura y paralelismo de la pantalla, entre otros.
- 2.6 El engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la pantalla o con el papel se efectúan, teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante y las normas de seguridad de la máquina.

3. Ajustar el entintado y la transmisión de tinta, considerando la obra a estampar y respetando los valores formales y expresivos de la imagen para asegurar la cubrición de los grafismos y la transferencia.

- 3.1 La presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual se ajusta, atendiendo al tamaño del grafismo, la cantidad de tinta a transferir y las necesidades de penetración en el soporte.
- 3.2 La rasqueta se coloca en la máquina automática o semiautomática, en su caso, montándola a una distancia según recorrido sobre la pantalla para que el tamaño del grafismo quede cubierto.
- 3.3 La contrarrasqueta o entintador se ajustan, considerando: - El montaje de forma paralela a la rasqueta y a la distancia, permitiendo el flujo de tinta entre los dos elementos. - El ajuste del desplazamiento vertical y presión. - El recorrido para permitir el entintado de la pantalla según necesidad de carga de tinta.
- 3.4 La tinta se deposita sobre la pantalla, considerando: - El extendido en paralelo a la rasqueta, cubriendo la totalidad de los grafismos a imprimir. - La puesta en funcionamiento de los elementos de entintado y transmisión. - La verificación del recorrido de entintado, cubriendo la superficie de los grafismos. - La transferencia de la tinta en el retroceso de la rasqueta. - El movimiento sincronizado entre la rasqueta y contrarrasqueta. - La presión, movimiento y el contacto con la malla.
- 3.5 El entintado de los valores formales y expresivos se revisa, controlando la calidad según las indicaciones del autor y los detalles de los bocetos.

4. Efectuar las pruebas de estampación previas a la tirada, ejecutando el prerregistro de la imagen sobre el soporte a estampar para establecer el entintado y la presión y recogida en la estampa modelo de confirmación final, según los criterios e indicaciones del autor y los bocetos.

- 4.1 Las primeras pruebas se controlan, considerando: - La comprobación del color, el tono y la cubrición una vez secada la tinta - La observación de defectos, en su caso - Los arreglos en la maquinaria, la pantalla - El ajuste de color.
- 4.2 El registro de la imagen se efectúa, desplazando la pantalla o el tablero por medio de los mecanismos de la máquina a partir de plantillas de registro, cruces y estampaciones.
- 4.3 El entintado manual de la pantalla se efectúa en pruebas consecutivas, alcanzando la carga de la tinta.
- 4.4 La estampa se controla, considerando los resultados según las indicaciones del autor o detalles de los bocetos, eligiendo el ejemplar, en su caso y firmando como modelo de confirmación final de referencia en toda la tirada.
- 4.5 Las deficiencias en el anclaje de la tinta se solucionan, modificando las características de las mismas, las condiciones de secado o el tratamiento de la superficie de los soportes a imprimir.
- 4.6 Los valores cromáticos de estampación como color, tono, intensidad y brillo se corrigen, actuando sobre la cantidad de tinta transferida, mediante la adición de diluyentes, barniz o concentrado de color, en función de los resultados y de la calidad del proyecto.
- 4.7 El secado se controla, corrigiendo las deficiencias en su caso, ajustando en los equipos la temperatura, la distancia del elemento secador, la velocidad de la banda, la intensidad de las lámparas y/o el tiempo de exposición.

5. Efectuar la tirada, manipulando el soporte de estampación y los equipos de acuerdo con las condiciones de calidad, repitiendo el proceso de entintado y estampación definido en la estampa de modelo de confirmación final para conseguir la homogeneidad entre las estampaciones.

- 5.1 La alimentación del papel se efectúa, considerando las marcas y según el sistema de registro.
- 5.2 La tinta sobre la pantalla se mantiene, adecuándola en cantidad para asegurar la calidad del entintado de toda la superficie durante el proceso de estampación.
- 5.3 El entintado se efectúa uniformemente, arrastrando la rasqueta sobre la pantalla para cubrir toda la imagen.
- 5.4 La presión se aplica manualmente, teniendo en cuenta el soporte a imprimir, las tintas, la naturaleza del trabajo y del sistema de estampación.
- 5.5 El soporte de la base de estampación se manipula, marcándolo y retirándolo de la misma.
- 5.6 El color durante la tirada se controla visualmente y mediante equipos como cuentahílos o lámparas de luz en su caso, revisando tonalidad, intensidad, entre otros, comparando con la estampa de modelo de confirmación final y manteniendo la uniformidad.

- 5.7 La posición y el registro entre colores de la estampación se controla, manteniéndolo en relación con la estampa de modelo de confirmación final.
- 5.8 La máquina impresora se maneja durante la tirada, respetando las condiciones ergonómicas y de seguridad, gestionando los residuos según el plan de protección medioambiental.

6. Secar las estampas, utilizando los medios y equipos y comprobando el anclaje de la tinta en el soporte para garantizar las condiciones de conservación.

- 6.1 Los carros de secado, aire caliente, infrarrojos, ultravioletas, entre otros se disponen, ajustando la temperatura, el tiempo de exposición, la distancia al elemento, entre otros, y considerando las características de las tintas, de la estampación y del soporte.
- 6.2 Los equipos de secado y medios se utilizan, evitando la pérdida de tinta de la estampa y el satinado del blanco en los márgenes de la misma.
- 6.3 El papel u otros soportes de impresión se manipulan durante el secado y la revisión, atendiendo a las condiciones de limpieza y conservación de la imagen serigráfica.
- 6.4 Las estampas o soportes estampados se conservan, comprobando las condiciones ambientales según tipología.
- 6.5 El anclaje de la tinta se comprueba con las técnicas y elementos de control, atendiendo a los criterios de seguridad y verificando que cumple con los criterios de calidad establecidos en el plan interno de la empresa.

7. Aplicar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, adaptándolo a la estampación en serigrafía artística para garantizar el cumplimiento, según el plan de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 7.1 El plan de mantenimiento de primer nivel se ejecuta, considerando el registro de los datos en documentos específicos.
- 7.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) se utilizan, adecuándolos a la estampación de serigrafía artística.
- 7.3 Los equipos se engrasan, considerando periodicidad y recomendaciones del fabricante como calibración, integridad, entre otros.
- 7.4 Los compresores, circuitos y filtros se comprueban, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa como limpieza, desgaste, entre otros.
- 7.5 Los componentes de las máquinas y equipos de serigrafía se limpian, siguiendo el plan de mantenimiento y las recomendaciones del fabricante de productos específicos, seguridad, entre otros.
- 7.6 Los residuos resultantes se tratan, disponiéndolos en contenedores específicos.

7.7 Los dispositivos de seguridad de máquinas y equipos de serigrafía se comprueban, manteniéndolos operativos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2103_2: Estampar en serigrafía artística**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Estampación serigráfica: equipos y procesos

- Máquinas serigráficas manuales.
- Máquinas serigráficas semiautomáticas. Sistemas de registro. Elementos que lo componen, funcionalidad. Elementos de registro. Pantallas, tablero y mesa. Posicionamiento de la pantalla. Maniobras de prerregistro y registro. Útiles de estampación: rasquetas, contrarrasquetas, entre otros.

2. Aplicación de técnicas de preparación del cuerpo de estampación en máquina serigráfica

- Componentes del cuerpo impresor. Sistemas de fijado, entintado y transmisión de tinta. Tipos de mordazas y fijación de pantallas. Tipos de pantallas. Marcos, tipos y tamaños. Fijado de la pantalla. Necesidades de entintado y transferencia de tinta. Ajustes de entintado. Secuencia de estampación de los colores. Relación entre tinta, soporte, número de hilos de la pantalla y tipo de imagen.

3. Aplicación de técnicas de edición en serigrafía artística

- Ángulo de la rasqueta Altura y paralelismo Ajustes de la contrarrasqueta en su caso Rasqueta: naturaleza, dureza, altura, longitud y estado de los cantos Entintado y transferencia de tinta.

4. Aplicación de técnicas de análisis de los soportes utilizados en serigrafía artística para recibir la estampación

- Estructura físico-química de la composición de los papeles, cartoncillos, cartón. Materiales vegetales. Poliéster y plásticos. Metales. Telas, tipos de telas y condiciones de fijado de la tinta en las teles. Soportes de maderas, materiales porosos, entre otros. Propiedades de los soportes como materia prima. Métodos de acondicionamiento de los soportes. Imprimibilidad de los distintos soportes. Acondicionamiento y preparación de los soportes para la estampación.

5. Calidad en el proceso de estampación serigráfica

- Calidad de estampación. Medidas correctoras. Modelo de confirmación final: B.A.T. (Bon á Tirer, Bueno para Estampar). Defectos de estampación más

comunes. Calidad en el registro. Optimización del orden de estampación. Comprobación de la calidad. Ajustes de registro. Película de tinta, presión y ángulo de la rasqueta, altura y fuera de contacto. Control del color.

6. Seguridad, salud y protección ambiental en procesos de estampación de serigrafía artística

- Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en estampación de serigrafía artística. Normas de seguridad, salud y protección ambiental. Identificación de riesgos ambientales en el proceso. Elementos contaminantes. Equipos de Protección Individual (EPI). Aplicación de las normas en la preparación de equipos utilizados. Aplicación de las normas en las técnicas de estampación.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del género.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA.,

cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2103_2: Estampar en serigrafía artística", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para estampar en serigrafía artística, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los materiales de estampación y limpieza y los equipos de estampación serigráfica.
2. Ajustar el entintado y la transmisión de tinta y efectuar las pruebas de estampación previas a la tirada.
3. Efectuar la tirada, manipulando el soporte de estampación y los equipos, secar las estampas, utilizando los medios y equipos y aplicar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, para garantizar el cumplimiento, según el plan de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Destreza en la preparación de los materiales de estampación y limpieza y de los equipos de estampación serigráfica.</i>	- Elección del papel u otro soporte de estampación. - Corte del papel, teniendo en cuenta las medidas de la imagen y los márgenes decididos. - Preparación de los soportes de estampación. - Tratamiento de las tintas, eligiéndolas o preparándolas para todo el tiraje y pruebas. - Elección de las rasquetas y contrarrasquetas en su caso. - Disposición de las espátulas y otros útiles de entintado y estampación en el área cerca de la zona de estampación, alejados del soporte y de la maquinaria. - Ajuste de las mesas, bases o áreas de estampación. - Fijación de la pantalla en la máquina de serigrafía. - Promedio de los tornillos de ajuste micrométrico de registro en sentido horizontal y longitudinal, dejándolos en el punto cero. - Comprobación del estado de la rasqueta. - Aseguración del registro posterior de la pantalla con el papel o el soporte. - Efectuación del engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la pantalla o con el papel. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Precisión en el ajuste del entintado y la transmisión de tinta y en la efectuación de las pruebas de estampación previas a la tirada.</i>	- Ajuste de la presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual. - Colocación de la rasqueta en la máquina automática o semiautomática, en su caso. - Ajuste de la contrarrasqueta o entintador. - Depósito de la tinta sobre la pantalla. - Revisión del entintado de los valores formales y expresivos, controlando la calidad. - Control de las primeras pruebas. - Efectuación del registro de la imagen, desplazando la pantalla o el tablero por medio de los mecanismos de la máquina.

	- Efectuación del entintado manual de la pantalla. - Control de la estampa, considerando los resultados. - Solución de las deficiencias en el anclaje de la tinta. - Corrección de los valores cromáticos de estampación como color, tono, intensidad y brillo. - Control del secado. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Eficacia en la efectucción de la tirada, manipulando el soporte de estampación y los equipos, en secar las estampas, utilizando los medios y equipos y en la aplicación del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, para garantizar el cumplimiento, según el plan de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	- Efectuación de la alimentación del papel. - Mantenimiento de la tinta sobre la pantalla, adecuándola en cantidad. - Efectuación del entintado uniformemente. - Aplicación de la presión manualmente. - Manipulación del soporte de la base de estampación, marcándolo y retirándolo de la misma. - Control del color durante la tirada visualmente y mediante equipos. - Control de la posición y el registro entre colores de la estampación. - Manejo de la máquina impresora durante la tirada, respetando las condiciones ergonómicas y de seguridad. - Disposición de los carros de secado, aire caliente, infrarrojos, ultravioletas, entre otros, ajustando la temperatura, el tiempo de exposición, la distancia al elemento, entre otros. - Utilización de los equipos de secado y medios. - Manipulación del papel u otros soportes de impresión durante el secado y la revisión. - Conservación de las estampas o soportes estampados. - Comprobación del anclaje de la tinta con las técnicas y elementos de control. - Ejecución del plan de mantenimiento de primer nivel. - Utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI). - Engrasado de los equipos, considerando periodicidad y recomendaciones del fabricante. - Comprobación de los compresores, circuitos y filtros. - Limpieza de los componentes de las máquinas y equipos de serigrafía. - Tratamiento de los residuos resultantes. - Comprobación de los dispositivos de seguridad de máquinas y equipos de serigrafía. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	Para preparar los materiales de estampación y limpieza y los equipos de estampación serigráfica, elige el papel u otro soporte de estampación. Corta el papel, teniendo en cuenta las medidas de la imagen y los márgenes decididos. Prepara los soportes de estampación. Trata las tintas, eligiéndolas o preparándolas para todo el tiraje y pruebas. Elige las rasquetas y contrarrasquetas en su caso. Dispone las espátulas y otros útiles de entintado y estampación en el área cerca de la zona de estampación, alejados del soporte y de la maquinaria. Ajusta las mesas, bases o áreas de estampación. Fija la pantalla en la máquina de serigrafía. Promedia los tornillos de ajuste micrométrico de registro en sentido horizontal y longitudinal, dejándolos en el punto cero. Comprueba el estado de la rasqueta. Asegura el registro posterior de la pantalla con el papel o el soporte. Efectúa el engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la pantalla o con el papel.
3	Para preparar los materiales de estampación y limpieza y los equipos de estampación serigráfica, elige el papel u otro soporte de estampación. Corta el papel, teniendo en cuenta las medidas de la imagen y los márgenes decididos. Prepara los soportes de estampación. Trata las tintas, eligiéndolas o preparándolas para todo el tiraje y pruebas. Elige las rasquetas y contrarrasquetas en su caso. Dispone las espátulas y otros útiles de entintado y estampación en el área cerca de la zona de estampación, alejados del soporte y de la maquinaria. Ajusta las mesas, bases o áreas de estampación. Fija la pantalla en la máquina de serigrafía. Promedia los tornillos de ajuste micrométrico de registro en sentido horizontal y longitudinal, dejándolos en el punto cero. Comprueba el estado de la rasqueta. Asegura el registro posterior de la pantalla con el papel o el soporte. Efectúa el engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la pantalla o con el papel, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	Para preparar los materiales de estampación y limpieza y los equipos de estampación serigráfica, elige el papel u otro soporte de estampación. Corta el papel, teniendo en cuenta las medidas de la imagen y los márgenes decididos. Prepara los soportes de estampación. Trata las tintas, eligiéndolas o preparándolas para todo el tiraje y pruebas. Elige las rasquetas y contrarrasquetas en su caso. Dispone las espátulas y otros útiles de entintado y estampación en el área cerca de la zona de estampación, alejados del soporte y de la maquinaria. Ajusta las mesas, bases o áreas de estampación. Fija la pantalla en la máquina de serigrafía. Promedia los tornillos de ajuste micrométrico de registro en sentido horizontal y longitudinal, dejándolos en el punto cero. Comprueba el estado de la rasqueta. Asegura el registro posterior de la pantalla con el papel o el soporte. Efectúa el engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la pantalla o con el papel, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.
1	No prepara los materiales de estampación y limpieza ni los equipos de estampación serigráfica.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para ajustar el entintado y la transmisión de tinta y efectuar las pruebas de estampación previas a la tirada, ajusta la presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual. Coloca la rasqueta en la máquina automática o semiautomática, en su caso. Ajusta la contrarrasqueta o entintador. Deposita la tinta sobre la pantalla. Revisa el entintado de los valores formales y expresivos, controlando la calidad. Controla las primeras pruebas. Efectúa el registro de la imagen, desplazando la pantalla o el tablero por medio de los mecanismos de la máquina. Efectúa el entintado manual de la pantalla. Controla la estampa, considerando los resultados. Soluciona las deficiencias en el anclaje de la tinta. Corrige los valores cromáticos de estampación como color, tono, intensidad y brillo. Controla el secado.</i>
3	<i>Para ajustar el entintado y la transmisión de tinta y efectuar las pruebas de estampación previas a la tirada, ajusta la presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual. Coloca la rasqueta en la máquina automática o semiautomática, en su caso. Ajusta la contrarrasqueta o entintador. Deposita la tinta sobre la pantalla. Revisa el entintado de los valores formales y expresivos, controlando la calidad. Controla las primeras pruebas. Efectúa el registro de la imagen, desplazando la pantalla o el tablero por medio de los mecanismos de la máquina. Efectúa el entintado manual de la pantalla. Controla la estampa, considerando los resultados. Soluciona las deficiencias en el anclaje de la tinta. Corrige los valores cromáticos de estampación como color, tono, intensidad y brillo. Controla el secado, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para ajustar el entintado y la transmisión de tinta y efectuar las pruebas de estampación previas a la tirada, ajusta la presión, el ángulo y el recorrido de la rasqueta en la estampación manual. Coloca la rasqueta en la máquina automática o semiautomática, en su caso. Ajusta la contrarrasqueta o entintador. Deposita la tinta sobre la pantalla. Revisa el entintado de los valores formales y expresivos, controlando la calidad. Controla las primeras pruebas. Efectúa el registro de la imagen, desplazando la pantalla o el tablero por medio de los mecanismos de la máquina. Efectúa el entintado manual de la pantalla. Controla la estampa, considerando los resultados. Soluciona las deficiencias en el anclaje de la tinta. Corrige los valores cromáticos de estampación como color, tono, intensidad y brillo. Controla el secado, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No ajusta el entintado ni la transmisión de tinta ni efectúa las pruebas de estampación previas a la tirada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

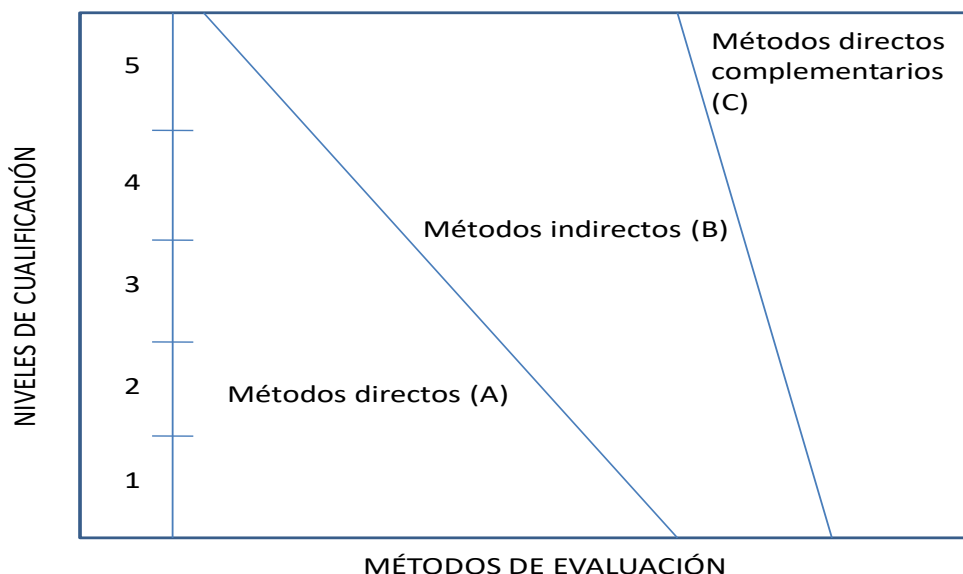
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Estampar en serigrafía artística, se

le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.